

Decretan el cierre de bares y restaurantes en la Comunidad Valenciana

13/03/2020



La Generalitat Valenciana ha decretado nuevas medidas de **prevención para hacer frente a la crisis del coronavirus**. Siguiendo en la línea de la Comunidad de Madrid, los consellers han informado del **cierre de bares, restaurantes y cafeterías** en zona marítima o terrestre, así como de las **discotecas, salas de fiesta, cines, teatros y cualquier establecimiento con butacas**. Esta decisión se decreta por un periodo de **15 días por el momento**.

Esta medida entrará en vigor **a partir de la medianoche** y que afecta todas los establecimientos que engloben a grandes cantidades de personas para frenar las líneas de contagio. Se recomienda a la población **quedarse en casa y no salir si no es necesario**.

Cabe recordar que por un [bando el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, ya ha decretado el cierre de todos los edificios y espacios públicos](#) así como la suspensión de toda actividad en la calle y la asistencia telemática del Ayuntamiento.